



Asiento: R-508/2022

Fecha-Hora: 07/04/2022 13:09:27

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE APRUEBA LISTADO DE CONCESIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA TF SEGUNDA FASE PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL "CMN 37/38" AÑO 2021-22

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Propuesta de Concesión de AYUDAS DEL PROGRAMA TF PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL CAMPUS DE EXCELENCIA "CMN 37/38", al amparo de la Resolución Rectoral R-212/2022 del 15 de febrero, en vista de no haberse recibido ninguna alegación y de la financiación disponible,

### RESUELVO:

**Primero.** - Dictar resolución con la aprobación de la Lista Definitiva de concesión de ayudas de TFG y TFM según figuran relacionadas en el Anexo I y Anexo II.

**Segundo.** - La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.



No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 7 de abril de 2022  
José Luján Alcaraz

Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 07/04/2022 13:09:10; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)



REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-508/2022; Fecha-hora:  
07/04/2022 13:09:27

Código seguro de verificación:  
RUxFMgLx-V7QEBvKc-67Um/Vqs-H/9VhU7s

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



## ANEXO I

### SOLICITUDES DE AYUDAS PARA TFG CONCEDIDAS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO	GRADO	PUNTOS	IMPORTE
77****86J	ALEX MARTÍNEZ BLAYA	Informática	Informática	7,00	500 euros
4874****K	MANUEL GARCÍA MESEGUER	Biología	Ciencias Ambientales	6,55	500 euros

### SOLICITUDES DE AYUDAS PARA TFM CONCEDIDAS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO	ESTUDIOS	PUNTOS	IMPORTE
7606****M	INMACULADA SABÁN MARTÍNEZ	Psicología	Máster en Psicología General Sanitaria	7,39	1000 euros
4****397P	PAULA GÓMEZ SANDOVAL	Comunicación	Máster en Comunicación móvil y contenido Digital	7,00	1000 euros
732****0W	ELENA VELASCO GARCÍA	Veterinaria	Máster en Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos	6,51	1000 euros
****9799P	NATALIA SÁEZ ROSIQUE	Química	Máster en Química Fina y Molecular	6,51	1000 euros

## ANEXO II

### LISTA DE ESPERA

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO	GRADO	PUNTOS
230****3W	ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	ADE	Máster en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional	6,24

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)

